

	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	Código: A.GJ-OD.20	Versión: 01	Fecha: 20/03/2018
Aviso de uso servicio internet inalámbrico			
GESTIÓN JURÍDICA			

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO se permite informar a todos los interesados, que en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos personales, los datos personales que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nuestra institución serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen sobre esta materia.

Responsable del tratamiento de sus datos personales: El responsable del tratamiento de sus datos personales será **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, institución de educación superior identificada con NIT 890.000.432-8, ante quien los interesados podrán dirigirse para el efectivo ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y revocación de la autorización de tratamiento.

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO ofrece y presta el servicio de conectividad de internet inalámbrico, a través de la Oficina de Redes y Telemática adscrita al Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías.

El objetivo es ofrecer conexión Wi-Fi a la comunidad universitaria (estudiantes, graduados, docentes, administrativos, contratistas, clientes de servicios e invitados) con el fin de acceder a servicios y sistemas de información de la institución, y navegar en Internet haciendo uso de sus dispositivos móviles o fijos.

Las zonas de cobertura corresponden a sectores estratégicos de la Universidad de uso común, espacios al aire libre y del interior de los edificios bajo una concurrencia masiva de usuarios, por ejemplo: Cafeterías, Espacios Bibliotecarios... entre otras zonas dentro de la institución.

Condiciones de Uso

1. Es requisito necesario para la utilización del servicio de internet inalámbrico, la aceptación de las presentes condiciones y el uso de su cuenta de acceso a los servicios de la Universidad. Se entenderán conocidos y aceptados los Términos de Uso por parte del usuario con el solo hecho de ingresar y utilizar con su cuenta en el servicio Wi-Fi.
2. El sistema solicita el ingreso de login y su contraseña o clave que le permitirá acceder al servicio de Wi-Fi de la Universidad del Quindío
3. El usuario asume totalmente la responsabilidad de mantener la confidencialidad de su clave secreta utilizada en este Sistema. Dicha clave es de uso personal y su entrega a terceros, no involucra responsabilidad para la Universidad, en caso de mala utilización.
4. La Oficina de Redes y Telemática de la Universidad del Quindío está autorizada para tomar las medidas correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de este y otros reglamentos diseñados para proteger la integridad, confidencialidad y

	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	Código: A.GJ-OD.20	Versión: 01	Fecha: 20/03/2018
Aviso de uso servicio internet inalámbrico			
GESTIÓN JURÍDICA			

- disponibilidad de la información.
5. Cualquier dispositivo inalámbrico que represente una amenaza o viole las políticas aquí informadas puede ser desconectado y desactivado de los servicios de Intranet, Extranet e Internet.
 6. Todo Punto de Acceso inalámbrico deberá ser autorizado, registrado e instalado por la Oficina de Redes y Telemática adscrita al Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías de la Universidad del Quindío
 7. Queda prohibida cualquier tipo de interferencia que represente afectación del servicio de internet inalámbrico institucional de forma intencional.
 8. Es responsabilidad del usuario el uso de los recursos compartidos en red, la seguridad de la información y la protección o seguridad del equipo.
 9. La Universidad del Quindío no se hace responsable por cualquier tipo de transacciones financieras o bancarias, información que repose en el correo electrónico del usuario o captura de información (Sniffer).
 10. La red inalámbrica usa el estándar 802.11 a/b/g/n con cifrado WEP / WPA / WPA2. Por lo tanto, las tarjetas de red inalámbrica deben poseer la certificación Wi-Fi para conectarse al servicio de internet inalámbrico.
 11. Si por algún motivo, se sospecha que la seguridad de sus cuentas institucionales se ve comprometida de cualquier forma, debe notificarlo al Área Sistemas y Nuevas Tecnologías de la Universidad del Quindío.
 12. NO se podrá utilizar el servicio de Internet con los siguientes fines:
 13. Transmisión de contenido difamatorio, obsceno, pornográfico, ofensivo o de vandalismo, insultante o acosador.
 14. Obtener acceso no autorizado a sistemas o programas tanto al interior de la red universitaria como fuera de ella.
 15. Transmitir, copiar y/o descargar cualquier material o información que viole cualquier ley nacional o internacional. Esto incluye, pero no se limita a: materiales con derechos de autor, material amenazante u obsceno, o material protegido por el secreto comercial.
 16. Dañar equipos, sistemas informáticos o redes y/o perturbar el normal funcionamiento de la red. Ser usada con fines de lucro o ilegales, por ejemplo, hacking. Ser utilizada para crear y/o la colocar un virus informático o malware en la red.

Muchas gracias por su atención.

Correo Electrónico para Contacto o Ampliar la información:
computo@uniquindio.edu.co, csu@uniquindio.edu.co